# **ECOOPERATIVA**

Revista de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito | Número 54 | Invierno 2012/2013

www.unacc.com



# **Sumario**



A FONDO

# EL DESPERTADOR DE LA JUBILACIÓN SUENA

El incremento de la esperanza de vida provoca el envejecimiento de la población española, y ello unido a la caída de la natalidad conllevará cambios radicales en el comportamiento de la sociedad 8-13

L FGISL ACIÓN

# DESCUBRA EL PERFIL DE LAS PERSONAS PROTEGIDAS DE LOS DESAHUCIOS

El Gobierno toma una serie de medidas para paliar los efectos de este drama social y crea un fondo social de viviendas en alquiler

36-37

# **Panorama** 6-7 macroeconómico

En detalle... Conozca las nuevas 'tuberías' 14-15 de pagos en euros

El laboratorio Un nuevo e inseparable

compañero 22-23 de las hipotecas

24-28 **Noticias** Economía social 29-31

Un día en 32-33 la vida de... Antonio Cazorla Blázquez

Una visita por Barcelona 34-35 38 Libros



# Hervé Guider

Director general de la Secretaría General de la EACB

"La mieva legislación hace más atractiva la banca minorista" 16-21



## **CONSEJO EDITOR**

Presidente: Carlos Martínez Izquierdo

Vicepresidentes: José María Quirós y Joan Cavallé Miranda

Secretario: Luis Díaz Zarco

Vocales: Antonio Pérez Lao, Txomin García Hernández, José Montoliú Aymerich, Antonio León Serrano, José A. Alayeto Aguarón, José Luis García-Lomas Hdez., Antonio Ferrer Vega, Ernesto Moronta Vicente, Vicente Almela Orenga, Vicente Canós Miralles y Cirilo Arnandis Núñez.

Redacción: Marta de Castro, Cristina Freijanes, Carmen Motellón, Roberto Muñoz, Blanca Navarro, Ana Puente y Patricia Vegas.

# Diseño y Maguetación:

Edurne Armendáriz agdesigno@yahoo.es

Ilustración portada: Nela Santa Olalla

Depósito legal: M-9404-1996

# EDITA:

Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, (Unacc)

Advantia Comunicación Gráfica. Formación 16, Polígono Industrial Los Olivos. 28906 Getafe. Madrid



Unión Nacional de Cooperativas de Crédito Alcalá, 55, 3° Dcha. • 28014 MADRID Teléf.: 91 781 94 18 • Fax: 91 578 38 24





**EDITORIAL** 

# Suena el despertador de la jubilación

as poblaciones que envejecen en el mundo desarrollado actuarán como un asesino silencioso del crecimiento potencial y forzarán a cambiar la naturaleza de los patrones de consumo". Con estas duras palabras se ha dirigido Bill Gross a los inversores en su carta anual de diciembre. El incremento de la esperanza de vida y la caída de la natalidad están provocando una importante revolución en la pirámide poblacional, en la que cada día existen más personas mayores por cada una en edad de trabajar -entre 14 y 64 años-. De hecho, si ahora hay en España 2,3 cotizantes por cada pensionista, se prevé que haya sólo uno en 2050 por cada persona jubilada.

El problema reside en que nuestro sistema de pensiones es un sistema de reparto, es decir, que las pensiones se financian

con las aportaciones de los que tienen empleo. El umbral de la sostenibilidad de un sistema de pensiones suele fijarse en dos trabajadores por jubilado, por lo que, con estas previsiones dejaría de ser sostenible en los próximos años. Esta situación va a conllevar un cambio brutal para la sociedad, que no sólo tendrá que modificar la

# Se tendrá que modificar la edad de trabajar y el ahorro de los ciudadanos

edad de trabajar y el ahorro de los ciudadanos, sino también repercutirá en el endeudamiento y crecimiento del país.

De ahí, que desde diversas instituciones se esté insistiendo en la necesidad de un cambio estructural en el sistema de pensiones. Aunque se ha dado un paso con la reciente reforma de las pensiones, que empezará a tener efectos a partir de este 1 de enero de 2013, se prevé que se tomen más medidas que permitan hacer viable este modelo con el paso del tiempo. En esta línea, una de las iniciativas que más se está repitiendo es la de comunicar de forma periódica y clara a los ciudadanos cómo será su pensión para que puedan ir organizando sus ahorros y vida a esa nueva etapa.

Pero aunque se realicen cambios en los sistemas de pensiones públicas y de la empresa, también hay que tomar conciencia de que la pensión pública se debe compensar con aportaciones privadas. En la actualidad, sólo el 14% del ahorro de la población se canaliza a través de planes de pensiones y seguros, frente al 36.1% de media que existe en Europa. Es necesario dar un giro a nuestras prioridades, ya que, aunque la vejez puede ser difícil de sobrellevar, más desagradable es la alternativa. Así que luchemos por vivirla mejor.

BANCA COOPERATIVA

# Hervé Guider

Director general de la Secretaría General de la Asociación Europea de Banca Cooperativa (EACB)

# "La nueva legislación hace más atractiva la banca minorista"

ervé Guider es uno de los mavores expertos en cooperativas de crédito en Europa. No sólo porque lleva más de 10 años como director general de la Secretaría General de Asociación Europea de Banca Cooperativa -European Association of Co-operative Bank (EACB)-, sino porque además es fundador y presidente del Think Tank sobre cooperativas de crédito y miembro la Junta de Cooperativas de Europa y del ICBA (Asociación Internacional de Bancos Cooperativos). Su larga travectoria en el mundo de las cooperativas de crédito le permite afirmar que este sector ha sido un "puerto seguro" en esta crisis. Aunque es consciente de que las nuevas regulaciones impactarán de lleno en el sector, también asegura que la banca minorista, como la que realizan las cooperativas de crédito, será más atractiva tras las reformas legislativas que se avecinan.

P: Se han cumplido más de 10 años desde que usted asumió el cargo como director general de la Secretaría General de la EACB en 2001. ¿Oué balance hace del sector en la última década?

R: En los últimos 10 años, el mundo ha sufrido un tremendo cambio y, en particular, el sector financiero. Podría hacer una distinción entre la situación antes y después de la crisis. Antes de 2008 en Bruselas, las instituciones, los analistas y los observadores de la Unión Europea tenían el objetivo de crear grandes campeones bancarios europeos y las cooperativas de crédito eran consideradas como un obstáculo, eran "demasiado pequeñas para consolidar". Tras la crisis, tuvimos un cambio de 180 grados y entramos en la era de "demasiado grande para caer". En este contexto, las cooperativas de crédito han sido un puerto seguro, jugando un papel decisivo en la estabilización v sostenimiento de la economía local. Su modelo estaba en el camino de ser redescubierto por los responsables de política financiera y observadores. A pesar de este reconocimiento, la nueva ola de reglamentación, que ha surgido tras la crisis, está todavía diseñada bajo el prisma del modelo convencional del accionista y se corre el riesgo de afectar fuertemente las especificidades de los modelos de negocio de los bancos cooperativos.

P: Celebra su primera década justo en un momento histórico, ya que por primera vez se conmemora el Año Internacional de las Cooperativas. ¿Cómo se ha encarado este Año Internacional desde la Asociación? ¿Qué iniciativas han promovido desde la EACB para dar a conocer y divulgar el Año **Internacional?** 

R: El Año Internacional de las Cooperativas, proclamado por Naciones Unidas en 2012, tiene un poderoso lema "las empresas cooperativas construyen un mundo mejor". En ese contexto de crisis, esto es un recordatorio esencial de lo que las cooperativas y cooperativas de crédito representan. La EACB ha estado trabajando con Naciones Unidas y la Alianza Cooperativa Internacional desde el principio. Marcamos nuestra presencia en el lanzamiento oficial del acto de



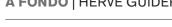
P: En este ejercicio se ha celebrado ya la 5<sup>a</sup> Convención de Cooperativas de Crédito también enmarcada en el

contexto del Año Internacional, bajo el lema: Las cooperativas construyen un mundo mejor. ¿Ha sido una oportunidad para poner de relieve los valores y el papel de los bancos cooperativos? R: La 5<sup>a</sup> Convención de Cooperativas de Crédito tuvo lugar el 6 de diciembre de 2012, en Bruselas, coincidiendo con el final del considerado por Naciones Unidas "Año Internacional de las Cooperativas". Al nivel de los grupos de interés europeos e internacionales, se está observando con interés como las cooperativas y cooperativas de crédito son modelos sostenibles para la economía. En este contexto, la 5ª Convención ha supuesto una oportunidad para resaltar el valor y el papel de las cooperativas de crédito, en la conciliación de las necesidades económicas y sociales. Ello también ha supuesto una plataforma para la discusión de recomendaciones para la elaboración de políticas en línea con el modelo de negocio cooperativo. En tres mesas redondas se discutió este asunto desde diferentes perspectivas, centrándose en una serie de cuestiones clave: ¿Cuál

es la característica única y específica de las cooperativas de crédito? ¿Oué imagen tiene la UE, las instituciones internacionales, académicos y accionistas de las cooperativas de crédito y qué esperan de ellas? ¿A qué retos se enfrentan las cooperativas de crédito a la luz del nuevo marco regulatorio de la UE, y en particular del proyecto de la Unión Bancaria? ¿Oué tiene reservado el futuro para el sector?

La 5<sup>a</sup> Convención estaba marcada por el alto nivel de los discursos de Michel Barnier, miembro de la Comisión Europea, responsable del Mercado Interno y Servicos; Herman Van Rompuy, presidente del Consejo Europeo; Gianni Pittella, miembro del Parlamento Europeo y vice-presidente primero de dicha institución y Gerhard Stahl, secretario general del Comité Europeo de las Regiones. Valoramos muy positivamente la presencia de tan alta representación de las instituciones de la UE y Organizaciones Internacionales (Comité de Basilea), así como su demostración de la importancia concedida a nuestro sector. Al





"Las cooperativas son un puerto seguro, jugando un papel decisivo para la estabilidad"



"El modelo de gobernanza de las cooperativas de crédito es sólido y eficiente"

mismo tiempo, nos proporcionó una vez más una oportunidad para intercambiar opiniones con ellos sobre la labor y las contribuciones de las cooperativas de crédito. Finalmente, estoy particularmente orgulloso de que cuatro jóvenes talentos hayan sido galardonados con el premio de jóvenes investigadores en cooperativas de crédito, que fue impulsado por la EACB este año.

P: El dictamen del Comité Económico y Social Europeo (Cese) sobre «Cooperativas v reestructuración» del pasado mes de junio, que se realizó con motivo del Año Internacional, destacaba la importante labor que han realizado las cooperativas durante la crisis, va que, según el Cese, gestionan el cambio de forma económicamente eficiente v socialmente responsable. ¿Cree que son merecidas estas alabanzas?

R: Definitivamente sí. Cuando miro a las cooperativas de crédito, el sector que mejor conozco, puedo decir que no sólo han demostrado ser unas instituciones financieras resistentes y sólidas, sino que también continúan financiando la economía real, hogares y pymes, como lo demuestran los datos. Obtuvieron mejores resultados, en comparación con el sector bancario, en la prevención de préstamos impagados; han continuado ganando clientes y socios; han mantenido una fuerte presencia en las distintas regiones de la UE y en las comunidades locales, a pesar de la tendencia opuesta para el resto del sector bancario, con el cierre de oficinas. Han continuado, básicamente, cumpliendo su función indispensable de maximizar el valor de los socios fomentando la autoayuda, la responsabilidad y la solidaridad en sus respectivas comunidades locales.

P: El dictamen recordaba el informe del FMI, que resaltó en plena crisis el papel esencial de los bancos cooperativos. De hecho recogía que "al ser menos dependientes de las expectativas de los accionistas, en general pudieron evitar muchos de los errores que cometieron las entidades del sector privado más grandes". ¿A qué atribuve esta capacidad de mantenerse un poco más alejado del tornado financiero?

R: El modelo de gobernanza único de las cooperativas de crédito es sólido y eficiente. Los socios / clientes están plenamente involucrados en el proceso de toma de decisiones. Ellos ejercitan los controles y contrapesos en cada nivel de negocio, permitiendo a las cooperativas de crédito minimizar riesgos, identificando la solvencia y respondiendo de forma efectiva a las necesidades de los clientes. Además, la necesidad de asegurar el crecimiento lleva a las cooperativas de crédito a tener altos niveles de capitalización y prácticas prudentes. Su principal objetivo es proporcionar el mejor producto y servicio posibles a sus socios/ clientes, en una relación a largo plazo, en lugar de maximizar los beneficios a corto plazo. Son, por tanto, menos dependientes de la volatilidad de los mercados. Finalmente, las cooperativas de crédito tienen generalmente ingresos estables de la banca minorista y una cartera de crédito diversificada. La combinación de esos ingredientes ha permitido al sector, como ha reconocido el FMI, llevar la tormenta financiera relativamente bien.

P: No obstante, el dictamen hacía una serie de recomendaciones en las que sugiere que estas entidades de crédito deben esforzase "por ser más visibles y reforzar el aprendizaje mutuo tanto dentro como fuera del movimiento cooperativo". ¿Cómo cree que el sector puede conseguir esa visibilidad?

R: Debo admitir que junto con el reconocimiento cada vez mayor de la labor de las cooperativas de crédito. también escucho crecientes recomendaciones de los responsables en la elaboración de políticas financieras, observadores e investigadores, sobre que su visibilidad debe incrementarse. Este es, por ejemplo, un mensaje clave del informe que Oliver Wyman presentó en la 5ª Convención. Los autores resaltan que una de las máximas prioridades de las cooperativas de crédito es "asegurar que el mensaje de los valores cooperativos y lo que esos valores significan para su negocio sea transmitido de forma más eficiente a los reguladores, inversores y clientes. Este es un elemento diferenciador clave y tiene potencial para ser una ventaja competitiva significativa, pero hasta ahora ha sido poco utilizado. Las cooperativas podrían permitirse el lujo de poner más de relieve sus diferencias con

bancos por acciones". La EACB juega un importante papel en este contexto. El fomento del modelo de negocio de las cooperativas de crédito en Bruselas es una de las misiones de la EACB. No obstante, para crear las mejoras y el efecto multiplicador adecuado es necesario complementar el nivel local/nacional con el europeo, e incluso con el nivel internacional, y comunicar los valores cooperativos a todos los niveles, a los reguladores, clientes, socios, inversores y la totalidad de los accionistas así como académicos y los think tanks.

P: El Cese también recomendaba que se tenga en cuenta este modelo de negocio en todas las políticas de la UE, ya que contribuyen a una estrategia inteligente, sostenible e integradora de desarrollo. ¿Cree que en el sector financiero europeo el modelo de banca cooperativa está adecuadamente valorado o necesitaría un mayor empuje por parte de la UE?

R: Los legisladores de la UE son cada vez más conscientes del valor, el papel y la importancia del sector de las cooperativas de crédito. Sin embargo, este reconocimiento no se traduce en un cambio concreto en la aproximación a la elaboración de políticas financieras. El estandarizado "one-size-fits all" -una talla para todos- prevalece en las actuales propuestas legislativas y reformas del sector bancario. Desafortunadamente, las normas están diseñadas para los grandes bancos por acciones y raramente pueden ser aplicados tal cual a las redes bancos, que tienen una estructura específica a nivel de gobernanza y organización, como las cooperativas de crédito Por lo tanto, es necesario un cambio concreto en la mentalidad al diseñar las políticas para el sector bancario, teniendo en cuenta la diversidad y que nuestro modelo juega un papel clave en Europa con 4.000 bancos, 65.000 oficinas, 180 millones de clientes, 50 millones de socios y una cuota media de mercado de aproximadamente el 20%.

P: Diversas instituciones han alabado la buena gestión que han tenido las cooperativas de crédito, que no han cometido los errores de otras entidades financieras, como la venta masiva de productos sofisticados o la excesiva exposiciónal mercado inmobiliario. Esto, de hecho, ha permitido que las cooperativas de crédito estén más saneadas y capitalizadas. ¿Qué especificidades del modelo de banca cooperativa han permitido esto?

R: Las cooperativas de crédito fueron fundadas para mejorar el acceso a la financiación de sus socios, quiénes de otra forma habrían tenido acceso limitado a una financiación a precios razonables. Ellas se centran en la "economía real" y su objetivo es una relación comercial a largo plazo con el cliente minorista y están menos involucradas en transacciones puramente financieras.

El alto nivel de capitalización se debe, en parte, a su específica estructura legal y de constitución, la cual obliga a las cooperativas de crédito

a asignar la mayor parte de su beneficio anual a sus reservas. En contraste con las sociedades de capital, los beneficios retenidos y otras reservas no pertenecen a los actuales miembros. Hay un Fondo de Dotación Intergeneracional en la cooperativa, en perpetuidad, para el beneficio de los socios futuros, lo cual asegura que el capital se mantiene en la cooperativa de crédito.

P: En muchos países las cooperativas de crédito son la fuente de crédito más fiable y segura para las pymes y hogares, aunque no siempre han sido consideradas como las instituciones más eficientes, fuertes o innovadoras. ¿Cómo cambiar esa imagen?

R: Nos hemos dado cuenta de que ha habido un cambio de opinión: mucho de lo que en banca era moderno, innovador v sofisticado ha terminado siendo excesivamente arriesgado y poco sólido. La crisis ha mostrado la importancia de la confianza y la resistencia. Por tanto, las cooperativas de crédito deben aprovechar sus ventajas competitivas. En su comunicación con el público, tiene razón en enfatizar su confianza y resistencia, pero también los valores cooperativos como la orientación al socio y la solidaridad.

Al mismo tiempo, siempre hay un reto también para nosotros: la importancia crucial del cliente es una de las características que definen a las cooperativas de crédito. Dado que las cooperativas de crédito no se centran en conseguir beneficios, su objetivo es mejorar los servicios y beneficios para sus socios/clientes. Este es un reto

# "Las cooperativas de crédito tienen altos niveles de capitalización y prácticas prudentes"



"Nos enfrentamos a costes de financiación v operativos mucho mayores"

constante, el cual requiere de esfuerzos en tecnología, servicio al cliente y productos. En algunos países, esto puede requerir incrementar la cooperación y reconsiderar nuestras estructuras. A este respecto, las cooperativas de crédito españolas han conseguido mucho, y lo único que puedo hacer es felicitarlas.

# P: ¿Cuál es la foto que usted proyecta del sector financiero dentro de un lustro?

R: Los cambios regulatorios en el sector bancario, que están actualmente siendo discutidos o han sido recientemente introducidos, verán su impacto en los próximos años. Como el resto de los bancos, las cooperativas de crédito se enfrentarán a costes de financiación y operativos mucho mayores, que puede que no sean compensados con ingresos más altos. El nuevo marco legislativo también hará más atractiva la banca minorista desde el punto de vista regulatorio (por ejemplo, los depósitos de clientes en relación a los requerimientos de liquidez), así que muchos bancos se ajustarán más en este segmento del mercado que antes. No todos los bancos serán capaces de alcanzar esos objetivos y yo anticiparía algunas fusiones en el futuro.

Creemos que las cooperativas de crédito están bien posicionadas para hacer frente a estos objetivos y que el enfoque hacia el cliente y la economía local debería continuar siendo una de las características que defina las cooperativas de crédito. Incluso más que

P: El pasado 12 de septiembre, la municado, dirigido al Parlamento Europeo y al Consejo de la Unión Europea, para establecer los pasos, Bancaria. ¿Cuáles son los retos y R: El Mecanismo de Supervisión Única cooperativas de crédito?

al mercado español y la competen-

en el pasado, tenemos que construir dad consiste en aumentar la cooperación nuestras estrategias sobre la "dife- (economías de escala, mejor uso del capirencia cooperativa" y que eso se per- tal, etc), y mayor desarrollo de nuestro perciba por nuestros socios y por el pú-fil cooperativo, el cual nos distingue de los otros. Ser percibido como "diferente" será algo cada vez más importante.

Comisión Europea elaboró un co- P: Ese mismo día la Comisión Europea también realizó una propuesta de reglamento europeo para dotar de poderes al Banco Central Europeo (BCE) para la suque a su juicio, deben darse para pervisión bancaria. ¿Cómo podría esto conseguir una auténtica Unión afectar a un sector como el nuestro?

oportunidades de esa futura Unión (SSM, según sus siglas en inglés) es el pri-Bancaria para el sector europeo de mer paso hacia la Unión Bancaria. El SSM puede contribuir a la estabilidad financie-R: Si todos los provectos regulato- ra de la eurozona, y dar como resultado rios y la Unión Bancaria son apromenores riesgos para la sociedad (gobierbados habrá "un gran salto cuali- no y contribuyentes). Este objetivo requiere tativo" en la regulación bancaria: fórmulas claras y factibles para la distribu-Todos los bancos deberían ser su- ción de tareas entre el BCE y los supervipervisados, directa o indirectamen- sores nacionales, incluyendo la asignación te, por la misma institución y de la de poderes, autoridad y responsabilidades. misma forma. Al mismo tiempo, la De momento, el debate sobre estos aspec-Regulación de Requisitos de Capital tos tan importantes está aún en pleno apocreará una regulación "código nor- geo. Así que no debo afirmar por ahora si mativo único". No habrá más "Có- las cooperativas de crédito españolas serán digos Bancarios" nacionales, sólo en el futuro supervisadas por el Banco de un código normativo europeo. De España o por el Banco Central Europeo. este modo, en relación a los pará- De una manera o de otra, las prácticas de metros más fundamentales del ne- supervisión serán realizadas bajo la misgocio bancario, Europa será una. ma guía de supervisión en toda Europa. Esta situación facilitará incluso más El idioma seguirá siendo español, pero las que los bancos extranjeros accedan prácticas probablemente cambien.

cia se incrementará. En este esce- P: En algunos estados, uno de los problenario, muchos clientes estarán más mas de este sector es que debido a su pedispuestos a tratar con los bancos queño tamaño no siempre las nuevas meque ya conocen. Nuestra oportuni- didas legislativas se pueden aplicar con la misma intensidad y fuerza que a una gran entidad, ya que ni los riesgos ni el volumen son los mismos. ¿Cómo podemos conseguir la proporcionalidad que debe existir en la aplicación al sector de las cooperativas de cré-

R: La EACB ha hecho esfuerzos para informar a los legisladores europeos de las diferentes características de sus instituciones asociadas, y ha puesto permanentemente énfasis en el principio de proporcionalidad. Comunicar a los responsables de la elaboración de políticas financiera los modelos específicos de negocio de las cooperativas de crédito ha sido generalmente un ejercicio exitoso v hemos visto cómo se han incluido previsiones separadas, exenciones y simplificaciones para dar cabida a las especificidades cooperativas. Creemos que estos esfuerzos deben continuar en el futuro para salvaguardar las características del sector de las cooperativas de crédito en particular y la diversidad del sector financiero en general. Sin embargo, llegamos a un nivel de complejidad en la regulación bancaria, en el que se hace más y más pesado para las pequeñas instituciones, el alcanzar los nuevos estándares y requerimientos. Por consiguiente mejorar la cooperación y el uso de los incentivos regulatorios para incrementar la integración se convertirá en algo más importante.

P: En la actualidad se está reformando la Directiva de Adecuación de Capital (DAC), que va a conllevar nuevas definiciones de capital e incluye nuevos ratios de liquidez y apalancamiento. ¿Cómo puede repercutir esta directiva en el modelo de negocio de las cooperativas de crédito? ¿Cree que puede ser viable para nuestro sector o supondrá una carga excesiva desde el punto de vista administrativo y organizativo?

R: El impacto de la directiva depende del específico modelo de negocio de las entidades. Mientras generalmente las cooperativas de crédito tienen una buena posición en relación al capital y apalancamiento, se pueden esperar algunas cargas administrativas relativas al establecimiento de procesos operativos que permitirán cumplir con los diferentes requerimientos. Con respecto a la liquidez, los requerimientos podrían llevar a cierta reorganización en el intento de establecer grupos o subgrupos de liquidez que puedan beneficiarse de un tratamiento específico que debería de ser menos restrictivo. Como las reglas sobre liquidez no están aún finalizadas, veremos cuál será el alcance para la utilización de estas medidas.

Como se indica más arriba, la nueva reglamentación hará a la banca minorista relativamente más atractiva v por consiguiente, esto llevará a un incremento de competencia en este área. Al mismo tiempo, esperamos que la carga regulatoria en su conjunto no afecte demasiado a nuestro negocio.

P: Las nuevas legislaciones están reforzando la protección del inversor, como ya hizo en su momento la MI-FID I (la Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros) y como espera conseguirse con la MIFID II y con la nueva propuesta legislativa para productos de inversión complejos para el minorista-conocidos en inglés como PRIPS-. ¿Cree que estas reformas van en la buena dirección?

R: Como cooperativas de crédito, tenemos naturalmente un interés dirigido a intentar asegurar que nuestros clientes escogen correctamente cuando invierten. Tal es así, que la opinión de la EACB sería que las nuevas propuestas regulatorias impusieran cargas mínimas adicionales a las cooperativas de crédito. Esto es lo que tratamos de alcanzar en la labor de lobby que hacemos sobre los dos temas que menciona. Aunque es difícil a veces ser escuchado por los políticos en un momento en el que la reputación de los bancos no es buena, la EACB siente que ha sido capaz de evitar algunas de las más dañinas propuestas de la MI-FID II. En cuanto a PRIPD es aún muy pronto para decirle si nuestros esfuerzos se han visto compensados.

La entrevista incluye las contribuciones de los expertos de las EACB:

Marieke van Berkel Elisa Bevilacqua Volker Heegeman